CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:25 PM

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Querocoto es uno de los diecinueve que conforman la provincia de Chota, en el departamento de Cajamarca, teniendo como capital al centro poblado del mismo nombre. Este distrito se ubica en la zona norte del país, con una altitud aproximada de 2,426 m.s.n.m. y una superficie de más de 300 km², caracterizándose por su diversidad ecológica y riqueza productiva.

Que, su fundación política fue creada mediante la Ley del 14 de mayo de 1876, durante el gobierno del presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa, constituyéndose desde entonces como una jurisdicción con autonomía política y administrativa.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Querocotillo (provincia de Cutervo), por el este con la provincia de Cutervo, por el sur con los distritos de Huambos y Llama, y por el oeste con el distrito de Miracosta, contando con una geografía accidentada y un clima templado que favorece las actividades agropecuarias.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura, la ganadería constituyen la base económica del distrito, siendo sus productos más representativos la papa, el maíz, la granadilla, la palta, la chirimoya y la crianza de ganado vacuno y ovino. En los últimos años, el distrito ha sido reconocido por la calidad de sus productos agrícolas, los cuales se han posicionado favorablemente en mercados locales y regionales.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito posee un gran potencial turístico, destacándose el Complejo Arqueológico de Pacopampa, el Bosque de Protección de Pagaibamba, la Catarata El Chorro Blanco, el Mirador de Cuchajmalca y la Fila de la Alfombrilla.

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de Querocoto presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Querocoto, por conmemorarse este 14 de mayo de 2025, su centésimo cuadragésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, promoviendo su desarrollo integral.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Omar Estela Pérez, alcalde distrital de Querocoto, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales, militares y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 08 de mayo de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 22:02:44-0500